

VALLENAR,

08 ENE 2014

## DECRETO EXENTO N $\circ .0093$

## VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 6166 del 11/12/2013, el cual autoriza girar fondo a rendir a nombre de Don Hernán Alcota Rut:.7.677.165-0 para ser utilizado en caja chica para el programa recuperación de barrio por la suma de \$50.000.- imputado a la cuenta 114-05-01-235
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°. Rectifiquese el punto N° 02 del Decreto Exento N° 6166 de fecha 11/12/2013, que autoriza dictar decreto de pago N° 9301 de fecha 16/12/2013 por fondo a rendir a nombre de Don Hernan Alcota Cortes Rut: 7.677.165-0 para ser utilizado en caja chica para el programa de recuperación de barrios por la suma de \$50.000.-(cincuenta mil pesos). El cual indica que el valor será imputado a la cuenta 114-05-01-235, debiéndose señalar que la cuenta correcta es 114-05-01-234 "Minvu, Barrio Vista Alegre El Olivar".
- **2°.-** Además por ingreso N° 5165 por un monto de \$ 29.060.- por reintegro por menor gasto en fondo a rendir. El monto solicitado a imputarse correctamente a la cuenta 114-05-01-234 es \$20.940.-(veinte mil novecientos cuarenta pesos).

3°.-Trámite correspondiente para ajuste contable y cierre de proyecto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCAMDE

NANCÝ ELIZABETH FARFAN SECRETARIA MUNICIPAL ARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUÇION:

- Dirección Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal - Arch. Of. de Partes

- Arch. Of. de Partes/ KAZR/NEFR/YSV/cktv.-